
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

ALCALDÍA 1.ª CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Con objeto de evitar cuanto pueda ser nocivo á la salud pública, y como medida preventiva, queda desde el dia de hoy prohibida la venta de pescado azul.

Lo que se publica para su mas exacto cumplimiento.

Cádiz 26 de Setiembre de 1870.

El Alcalde 1.º,
Juan Valverde.

El Secretario,
Adolfo de Castro.